

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 cént.; atrasados, 25.*

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Los caminos de la Alpujarra.

Suscrita por numerosos hijos de la Alpujarra al frente de los cuales figura el ilustrado Director de Telégrafos de esta provincia D. Eugenio Vazquez, se ha elevado al señor ministro de Fomento la siguiente razonada exposicion:

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Excmo. Sr.—Los que suscriben, en representación de los pueblos de la Alpujarra alta y mayores contribuyentes de los mismos, á V. E. respetuosamente exponen: Que en el plan de carreteras del Estado se incluyen para la provincia de Granada, entre otras: 1.ª la de Lanjarón á Orgiva por Ugijar; 2.ª la de Albuñol á Ugijar, y 3.ª la de Tablate á Albuñol por Orgiva. Más en una carta de esta provincia, publicada por el delineante de Obras públicas D. José Bartuchi, se observa que, al paso que la segunda y tercera carreteras mencionadas se figuran con la dirección que próximamente han de tener; la primera, ó sea la Laujar á Orgiva por Ugijar, está indicada con un trazado en que positivamente no pensaron los autores del citado plan general de carreteras, pues para utilizar, sin duda, la parte comprendida entre Orgiva y la cuesta del Tarugo de la de Tablate á Albuñol, se figura en dicha carta la carretera de Laujar á Orgiva, partiendo de la citada cuesta y no de Orgiva, como previene el repetido plan general.

Basta, Excmo. Sr., fijar por un momento la vista en la carta del Sr. Bertuchi, para comprender desde luego los inmensos perjuicios que se causarían á los pueblos de la Alpujarra alta, si prevaleciera la modificación indicada en el trazado de una carretera que tan extraordinariamente les interesa. En efecto, el río de Cádiar, que más abajo toma el nombre de río Grande de Orgiva, divide á las Alpujarras en dos porciones; la Alpujarra alta, en la margen derecha; y la Alpujarra baja, en la izquierda, y como las vertientes del mencionado río son extraordinariamente escarpadas, resulta que una carretera que se construya en una de las dos márgenes para nada serviría á los pueblos situados en la otra, siendo por tanto evidente que la solución del señor Bertuchi dejaría á los pueblos de la Alpujarra alta, que representamos, en la misma situación exactamente, de aislamiento. en que hoy se encuentran.

Esto, Excmo. Sr., es claramente injusto y absurdo; pues que si trata nada menos que de una zona en que se hallan enclavados como unos cuarenta pueblos, cuyo número de habitantes pasa de cincuenta mil, cuya riqueza imponible es próximamente de dos millones y medio de pesetas, y en la que además hay criaderos de varios minerales útiles y especialmente de cinabrio, que, por su importancia y riqueza, podrían llegar, á juicio de algunos señores Ingenieros de minas, á acercarse ya que no á competir, con las minas de Almadén, si la falta de vías de comunicación en aquella parte de esta provincia no retrajese á los capitales de ir allí á buscar un empleo extraordinariamente lucrativo.

Por otra parte, sabida es la importancia de la agricultura en la provincia en la Alpujarra alta, por lo bien cultivado de la tierra, á causa de la gran división de la propiedad y la excelencia de los productos del suelo.

Por todo lo expuesto, los que suscriben, á V. E. respetuosamente suplican: que el trazado de la carretera de Laujar á Orgiva por Ugijar, se proyecte y construya por la margen derecha del río de Cádiar, pasando por el mayor número posible de pueblos de la Alpujarra alta que permitan los accidentes del terreno y los gastos de construcción; cumpliendo así con lo que se consigna en el plan general de carreteras del Estado.

Es gracia y justicia que los exponentes esperan de la notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Alpujarra alta 15 Mayo de 1886.

El conde de Xiquena.

Acerca de lo ocurrido en Madrid al señor Conde de Xiquena, dice *El Imparcial*:

«Ayer publicaba la *Gaceta* la real orden disponiendo que volviera á encargarse del gobierno de Madrid el señor conde de Xiquena, y el ilustre y digno gobernador de la provincia, bastante mejorado de las dolencias que se habían agravado con su incansable trabajo y continuas vigiliat en el desempeño de su cargo, prometiase reanudar sus tareas con el celo y el entusiasmo, en los que no se le ha conocido nunca rival.

Un redactor de este periódico hablaba con él la noche anterior y pudo advertir con satisfacción la grande mejoría producida por el descanso y oírle sus propósitos de terminar en breve campaña muchas de las reformas ya iniciadas y varios planes que completarán su obra de organización y buen servicio en el gobierno de la provincia.

Pocas veces, después de su enfermedad, el conde de Xiquena se había mostrado más animoso y en un estado de espíritu más sereno y satisfecho.

Ayer á las cuatro pensaba ir á Palacio á ofrecer sus respetos á la reina, y todo lo tenía dispuesto para ir á encargarse nuevamente del gobierno.

Más por la mañana sintió algun recrudecimiento en el reuma que padece, y á consecuencia de esto la excitación nerviosa que le aqueja se exacerbó algun tanto, por lo cual la condesa le indicó la conveniencia de que dejara pasar un par de días antes de tomar posesión del cargo, pues no era cosa de tan indispensable urgencia. El insistió en cumplir la real orden que había aparecido en la *Gaceta*, máxime cuando creía que sus servicios podían ser muy necesarios en estos momentos.

El marqués de la Habana, padre político del conde, llegó á la casa cuando estaba terminando el almuerzo y corroboró las razones de su hija para que aplazara hasta mañana el tomar posesión del cargo. Así estuvieron hablando en familia un rato, hasta que el marqués de la Habana se despidió para ir á presidir la sesión del Senado.

Habían salido á la puerta á despedirlo la condesa y sus hijos, entrando mientras tanto el conde en su despacho, inmediato al recibimiento, y cuando iba á bajar la escalera el marqués, se oyó una detonación de arma de fuego.

La familia, que entró rápidamente en el despacho cuya puerta estaba abierta, pudo recoger en sus brazos al conde de Xiquena, que vacilaba y que tenía el pecho lleno de sangre de una herida próxima al corazón.

Por lo que ha podido inquirirse, y es de creer, al tomar una levita que tenía sobre la cómoda, cayó del bolsillo un revólver que siempre llevaba consigo; el arma resbaló en la cómoda y dió de rechazo en la pared, descargándose por el choque con tan mala fortuna, que fué á entrarle la bala de abajo á arriba, penetrando entre la séptima y sexta costilla.

Avísado inmediatamente el doctor Ledesma, reconoció ésto la herida, le hizo la primera cura y alentó algo á la aterrada familia, manifestando que la situación no era desesperada, porque aunque el estado era grave, había esperanzas de salvación, siendo el caso más temible por las complicaciones que por la herida en sí.

La noticia cundió enseguida por Madrid, causando profundo y verdadero dolor en todos, amigos y adversarios: en pocas ocasiones se ha visto más unánime y sincera manifestación del sentimiento público.

Los elogios al conde Xiquena, las alabanzas á su carácter caballeresco y pundonoroso y los deseos fervientes por que salve su vida eran las conversaciones de todos los círculos y de todas las casas.

Hubo momentos en que se esperaba verlo pronto fuera de peligro, corrió la voz de que la herida era leve y solo podía temerse, en caso no probable, una pulmonía traumática; pero por desgracia más tarde se supo que el pronóstico de los médicos señores Ledesma, Creus y Santa Ana, al principio reservado, anunciaba verdaderamente gravedad, aunque confiaban bastante en la curación.

La bala le ha atravesado el pulmón izquierdo, saliendo de él por la parte superior, sin que haya podido ser extraída del cuerpo, porque el estado del doliente no permite hacer la exploración necesaria. La fiebre traumática se apoderó enseguida del herido, y la agitación nerviosa era tanta, que no le ha permitido en toda la tarde un momento de reposo.

Conservando el conocimiento, y habiéndose presentado en la casa el padre Acevedo, al anochecer se confesó y más tarde recibió el Viático.

Después se despidió de su esposa y de sus hijos, dando á éstos consejos paternales y encomendándoles el respeto y el cariño á su madre. Encargó también que telegrafiaran á la duquesa viuda de Vivenza, su madre, pidiéndole que le enviara su bendición.

A las once y media la fiebre se exacerbó mucho y empezó á delirar, diciendo frases incoherentes en los varios idiomas que conoce. Los médicos creyeron que se iniciaba la pulmonía que temían, pero después, á la una y media, se apoderó de él un sueño reparador que hace renacer la esperanza de los hombres de ciencia.

Del lado de la cabecera no se separa un instante

la desolada esposa, á quien acompañan sus hermanas la marquesa de Guadalest y la condesa de Torrejón, y su padre el marqués de la Habana.

El duque de Frias, D. Santiago Lirio y el marqués de Sardoal, están continuamente en la alcoba del ilustre herido.

Las demás habitaciones de la casa están completamente llenas de amigos, á quienes no basta á detener la orden terminante de que no puede recibir la familia.

S. M. la reina, que tanto como antes su esposo D. Alfonso XII, distingue con especial cariño al conde como á uno de los más leales servidores del trono y uno de los primeros caballeros de la nobleza española, ha manifestado su profundo dolor por esta desgracia, enviando continuamente á su casa á que se informen del estado del doliente.

Todo Madrid sigue con ansiedad el curso de este tristísimo accidente, haciendo votos porque Dios saque con bien al señor conde de Xiquena del doloroso peligro en que se halla.

Nosotros, que por honrarnos con su amistad conocemos lo noble de su carácter, lo grande de su corazón y el temple de un alma donde solo se rinde culto á la lealtad y al honor, nos unimos á este sentimiento de simpatía, de respeto y de cariño unánime hoy en el pueblo de Madrid hácia la persona querida de su bueno y caballeroso gobernador.

En cuanto empezó á circular la noticia del terrible accidente, numerosísimas personas de todas las clases sociales acudieron á la casa á enterarse del estado del herido.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas celebró ayer sesión el Ayuntamiento, asistiendo catorce concejales.

En virtud de un parte dado por el Inspector facultativo, se acordó componer los desagües de la Saleta y San Matías, presupuestando las obras en 58'70 pesetas. También se acordó que se desobstruyera el darro de la calle de Damasqueros, cuyo presupuesto asciende á 366 pesetas; y que se limpie el lavadero de Santa Inés, cuyos trabajos importan 666; y se aprobó una cuenta de 275 pesetas por el esterado de las oficinas del Ayuntamiento.

Se dió cuenta del presupuesto para la construcción de 534 metros del proyectado camino al cementerio, desde la union de los caminos de las Vistillas y San Cecilio, cuyo presupuesto asciende á 26190 pesetas por expropiaciones y 5360'33 por los trabajos de construcción; y también fué leído el presupuesto de las obras de ensanche del mismo cementerio, que importa 17681'60 y 4000 pesetas, por expropiación y construcción, respectivamente, formando un total de 21681'60 que están comprendidas en el presupuesto ordinario.

El Sr. Alonso Pineda preguntó qué trámites faltan para que las obras del camino referido comiencen; á lo que contestó el presidente que sólo falta aprobar el presupuesto ordinario.

Seguidamente leyóse el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1886-87, que fué aprobado sin discusión, acordándose exponerlo al público por el término de quince días, para que se hagan las reclamaciones oportunas.

Vista una comunicación del alcaide de la cárcel de Audiencia, manifestando que urge adquirir cuatro cubetas, se acordó comprarlas al precio de 20 pesetas cada una.

Se ordenó el pago de las atenciones del mes de mayo. También se resolvió colocar una pantalla al rededor de la columna minigitoria que existe en la Puerta Real, y que si este procedimiento dá buen resultado, se generalice á las de otros lugares en que la denuncia lo reclame.

Terminado el despacho de expedientes, el

Sr. Alonso Pineda usó de la palabra, diciendo que como ha leído en este periódico, al dar cuenta de la fuga del célebre Francisco Quirós, que en la cárcel hay presos á quienes se guarda especiales consideraciones por que abonan veinte ó treinta reales al mes cada uno de ellos, deseaba saber dónde va á parar ese dinero que se saca á los presos y la aplicación que se le dá.

El Sr Zayas contestó que el Ayuntamiento no cuenta hoy entre sus ingresos cantidad alguna por el concepto expresado, y por tanto, que todo lo que se perciba de los presos porque se les conceda distinción, es abusivo y debe perseguirse.

En virtud de esto, se acordó que el teniente alcalde de cárceles pase á instruir expediente en averiguación del abuso que se ha denunciado.

Siguió el Sr. Alonso Pineda en el uso de la palabra, expresando su extrañeza de que no se haya llevado al cabildo la exposición de los vendedores de carnes que deseaban establecer tablas reguladoras, por lo que preguntó si va á concedérseles el permiso, ó si el Ayuntamiento ha de establecerlas por su cuenta.

El alcalde manifestó que está ocupándose del asunto la respectiva comisión, y que una vez que sea conocido su informe, se resolverá lo que sea más prudente.

Continuando su peroración el señor Alonso Pineda, propuso al Ayuntamiento que, con urgencia, se acuerde construir un darro que pase por la calle del Agua, en el Albaicín, pues la salubridad pública lo reclama.

El señor Cañas dijo que debe hacerse el acuerdo extensivo á las calles laterales, puesto que se hallan en idénticas condiciones de suciedad.

Se acordó formar el presupuesto oportuno, y proceder al estudio de las obras, con lo que se dió por terminada la sesión.

Tiro de pichon. En la junta verificada el día 31 del pasado, para tomar algunos acuerdos referentes á los certámenes de tiro que dicha sociedad ha de celebrar en los Llanos de Armilla durante las fiestas del Corpus, se designó una comisión compuesta de los señores Fernandez de Liencres, Sevilla (D. Miguel), Nestares, Góngora (D. Manuel), y Navarro Morales, á fin de que gestione cerca de las señoritas de esta capital, para que concedan un premio con destino á los referidos certámenes.

Muchas aristocráticas y bellas jóvenes han ofrecido ya galantemente su valiosa cooperación.

Preparativos de feria. El señor Alcalde ha mandado publicar un edicto invitando á las personas que en años anteriores ocuparon casillas en la feria del Corpus que hay costumbre de instalar en el paseo lateral izquierdo del Salón, para que se presenten en la secretaría del Ayuntamiento á obtener las respectivas licencias, cuyo plazo espira el día 15 del corriente.

Llamamiento. Por el Gobierno militar se llama al obrero de artillería retirado Antonio Esturla Gándara, para entregarle un documento que le interesa.

Buen servicio. Los individuos de la Guardia civil, que prestan servicio en Daifontes, D. Eusebio Iglesias Lozano y D. Toribio Trinidad Sanchez, han rescatado en la casa de un vecino de Atarfe, después de activas pesquisas por varios pueblos, sesenta y tres reses lanaras, de sesenta y cuatro que el día 28 de mayo habían sido robadas á don Antonio Cárdenas Hermoso en un cortijo que posee próximo á Cogollos Vega.

El presunto autor del robo ha sido puesto a disposición de la autoridad competente.

Licenciado. Ha obtenido el grado de Licenciado en la facultad de Medicina y Cirugía, con calificación de sobresaliente, el ilustrado escritor catalán D. José Ventalló Vintrot. Nuestro querido compañero practicó unos brillantes ejercicios.

Médico. Para sustituir al Sr. D. Antonio Cruces Villodres en el cargo de médico del cuerpo de Beneficencia provincial, ha sido nombrado D. Antonio Rivas Craviot, con el carácter de interino.

Baile. La sociedad *Calderon de la Barca* dará esta noche á las nueve uno de sus acostumbrados recreos.

Funcion religiosa. El domingo próximo, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Bartolomé, tenencia del Salvador, habrá funcion religiosa en honor de San Antonio de Pádua, predicando D. Cipriano Sevillano.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades:

Por el primer trimestre del corriente año económico, 40'78 pesetas para los maestros de Guájar Alto, y 5'56 para los de Guájar Fondon; por cuenta del mismo trimestre, 124'13 para los de Itrabo, 142'10 para los de Guájar Faragüit, y 104'62 para los de Jete; por cuenta del segundo trimestre, 47'16 para los de Cajar, 127'50 para los de Gójar, 335'72 para los de Gualchos, 234'79 para los de Lújar, 100'36 para los de Guájar Fondon, 78'39 para los de Huétor Vega, y 30'39 para los de Guájar Alto; por cuenta del tercero, 109'82 para los de Armilla, 158'45 para los de Cajar, 258'28 para los de los Ogijares, 1616,49 para los de Almuñécar, 3521'24 para los de Motril, 360'79 para los de Velez Benaudalla, y 154'43 para los de Monachil; por cuenta del cuarto, 423'41 para los de Armilla, 354'45 para los de Churriana, 267'92 para los de Dilar, 624'14 para los de la Zúbia, 1495'70 para los de Motril, 107'93 para los de Velez de Benaudalla, 120'44 para los de Molvízar, y 804'84 para los de Saobrefia.

Dentro de esta semana quedarán libradas á los habilitados dichas cantidades, á escepcion de las que corresponden al trimestre actual.

Desgracia horrible. El sábado último, á las ocho de la mañana, hallábase un vecino de Güejar Sierra, conocido por Manuel el *Matacristos*, trabajando en la abertura de una acequia; á un kilómetro del pueblo, cuando se desprendió una gran peña, que arrastró tras sí fuerte cantidad de terriza, dejando al trabajador completamente enterrado, sin que quedase al descubierto más que la cabeza y uno de los brazos.

El infeliz, privado del sentido, quedó en aquella situación durante algun tiempo, hasta que extrañando uno de los labradores que á cierta distancia estaban ocupados en sus faenas el no haber vuelto á ver al *Matacristos*, se acercó, llamándole por su nombre repetidas veces. Al fin volvió aquel en sí; y al escuchar la voz del *Valenton*, pues así llaman en Güejar al labrador referido, le pidió auxilio con acento lastimero, diciéndole que bajara á desenterrarle. Quiso hacerlo así Vicente el *Valenton*; pero viendo que sus fuerzas eran estériles, fué á avisar á la mujer del desgraciado trabajador, la cual quedó al lado de su esposo, mientras el otro daba parte á las autoridades de la poblacion.

Estas acudieron á las diez de la misma mañana, así como gran número de vecinos, y entre todos pudo desenterrarse el cuerpo del infeliz operario, que resultó con las dos piernas y el brazo derecho separados del tronco y fracturados por varias partes, y horriblemente destrozada la cabeza, rotas la espina dorsal y varias costillas, y arrollada toda la piel. En este estado se le condujo al pueblo, donde espiró al cabo de media hora.

El juez dispuso que se le condujera al hospital de San Juan de Dios de esta poblacion, como se verificó inmediatamente, envueltos los trozos de su cuerpo en un capote de monte, que pertenecía al malogrado bracero. Este era de unos treinta años de edad, casado, y deja á su esposa y un niño de pecho en el más absoluto desamparo.

La viuda desea que se le devuelva la faja que usaba su marido y el capote de monte en que vino envuelto el cadáver, pues son las prendas de más valor de que la desventurada mujer puede disponer.

Riña. En la calle de Santa Teresa rieron ayer dos sugetos que se hallaban ocupados en una obra que se está ejecutando en dicha via pública. Los agentes de la autoridad condujéronlos al arresto.

Nos alegramos. El segundo jefe de la Guardia municipal, D. Natalio Medina, se halla mejorado de la herida que le hizo el toro sexto de la corrida del domingo. Ayer abandonó el lecho por prescripcion del facultativo Sr. Oloris.

Inhumaciones. En el Cementerio pú-

blico se dió anteayer sepultura á los cadáveres de dos hombres, una mujer y dos párvulos.

Poseion. Ayer tomó posesion del cargo de Magistrado de la Audiencia de este territorio, D. José Nazario Bravo.

La hidrofobia en Dúdar. El jueves último rabiaron en dicho pueblo cinco perros de diferentes dueños, siendo matados á tiros por los vecinos.

Parece que á algunos de los referidos canes habia mordido, en el mes de abril, otro perro hidrófobo que pasó por aquel término, procedente de Quéntar.

Sepelio. Ayer, á las seis de tarde, se dió sepultura al cadáver del ilustrado médico de Beneficencia provincial D. Antonio Cruces Villodres, redactor que era de *La Gaceta Médica* de Granada.

A la conduccion asistieron multitud de amigos del finado, presidiendo el duelo el Rector de la Universidad, Excmo. Sr. don Santiago Lopez de Argüeta, llevandolas cintas del fétoro los distinguidos médicos don Valentin Barrecheguren, D. Gregorio Fidel y Fernandez de Osuna, D. Rafael Ortega Nuñez y D. Francisco Rodriguez Garcia.

Sobre el ataud aparecía una corona de siemprevivas, en cuyos lazos leíase: "La Redaccion de *La Gaceta Médica*."

Ha sido generalmente sentida la temprana muerte del Sr. Cruces Villodres, cuyo caracter bondadoso le habia conquistado muchas simpatías.

El proceso de lá fuga de Quirós. —El presidente de la Audiencia ha nombrado al Sr. Casas y Pavon juez especial para entender en el proceso á que ha dado lugar la fuga de Francisco Quirós.

Ayer se levantó la incomunicacion al alcaide que era de la cárcel cuando ocurrió el hecho.

Reconocimiento. El director interino del Centro municipal de Salubridad, D. José Delgado Merinero, ha ordenado á los médicos señores Hidalgo y Gonzalez Lomeña que pasen al arresto, para reconocer á un preso que parece está demente.

Procesion. Esta tarde, á las seis, será conducida en procesion solemne la imágen de Santa Rita de Casia, desde la iglesia parroquial de San Pedro hasta su ermita, dirigiéndose la procesion por la Acera de Darro, Plaza Nueva, Carrera de Darro, á su iglesia.

Están invitadas las devotas de dicha santa para asistir con velas á la traslacion de la Imágen, y hay motivos para creer que serán muchas las señoras que concurren, teniendo en cuenta que Santa Rita es abogada de los imposibles.

Maestro. Ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela de niños de Albondon, D. José Gutierrez Ortega, que ha sido muy bien recibido por el vecindario y las autoridades.

Regalos. En el *Bazar Granadino*, establecido en la calle del Príncipe, se hallan expuestos al público los objetos de arte que la Diputacion provincial y el Ayuntamiento han acordado ofrecer á la sociedad de tiro de pichones, para premiar á los tiradores que lo merezcan en los certámenes que dicha sociedad celebrará durante las fiestas del Córpus.

Subastas. El 9 de este mes, se subastará en Itrabo, por segunda vez, la venta de artículos de consumo. El 12 en Huétor Vega. El 13 en Albuñuelas, bajo el tipo de 861 pesetas.

Apéndices. En Albuñuelas, Alhendin, Beas de Granada, Moreda y Pulianillas se ha terminado la formacion de los apéndices á los amillaramientos.

Borracho. Un sugeto que en la tarde de anteayer produjo fuerte escándalo en la calle de Lucena, amenazando á los transeuntes con una pistola, fué conducido á la prevencion, para que durmiese la mona.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 2.

En el Congreso ha seguido hoy el exámen de actas. La Comision, despues de discutir durante tres sesiones la de Alhama, por la que resulta electo el Sr. Calvo Muñoz, la ha declarado grave, por ocho votos contra siete.

En el Senado se ha puesto á discusion el tratado de modus vivendi con Inglaterra.

El Conde de Xiquena sigue gravísimo, en el mismo estado que ayer.

Se asegura que el general Jovellar dejará mañana la cartera del ministerio de la Guerra. Espérase de un momento á

otro en Paris, que los principes de Orleans publiquen un manifiesto protextando contra los proyectos de espulsion. — Es inevitable una crisis ministerial en Francia.

Salmeron sigue enfermo.

En la Cámara de los Comunes, de Londres, se ha leído el proyecto de rebaja de arancel en la introduccion de los vinos españoles.

La sesion del Congreso ha estado hoy muy animada. — F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DIA 1.º DE JUNIO.)

Senado.

Abierta á las dos y treinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Varios señores senadores hacen constar su voto, unos con la mayoría y otros con la minoría, en la sesion de ayer.

El Sr. FABIÉ, haciéndose eco de lo que hoy refiere la prensa acerca de lo ocurrido con una escampavía española en las aguas de Algeciras y un buque de guerra inglés, y ruega al Gobierno procure averiguar con exactitud lo ocurrido.

Hace algunas consideraciones acerca de la importancia del contrabando, que quita á la renta de Aduanas bastantes millones de pesetas, y pregunta si el Gobierno ha suspendido las negociaciones encaminadas á poner en vigor las ordenanzas de 1870, para reprimir los abusos que en este sentido se originan.

El Sr. MINISTRO DE MARINA dice que el hecho á que se ha referido el Sr. Fabié no reviste importancia alguna; pues todos los días suceden cosas parecidas, y además, no se sabe con certeza lo ocurrido.

El Sr. MINISTRO DE ESTADO expone que la conducta del Gobierno se atemperará al relato que de los hechos hagan las autoridades de Algeciras.

En cuanto á las negociaciones citadas por el señor Fabié, dice que no están terminadas, y ruega que se respete por lo tanto su reserva.

El Sr. RUIZ GOMEZ habla de la cuestion monetaria, acerca de la cual pidió en anteriores sesiones varios documentos.

Hace un estudio comparativo del valor de la plata en las diferentes naciones, y el valor que acuñada representa en España, é insiste en que se traigan á las Cámaras los datos mencionados, porque considera de grandísima importancia.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETE, para hacer una pregunta y un ruego al señor ministro de la Guerra. Hace dias dirigi una pregunta al señor ministro, que prometió contestarla cuando hubiera terminado la discusion del Mensaje, y como ya es ocasion oportuna, le repito la pregunta, rogándole la conteste de una manera categórica, para de este modo, si es posible, evitar molestie á la Cámara con una interpelacion.

La pregunta es esta: ¿Los senadores y diputados militares, tienen los mismos derechos que aquellos que no lo son, dentro y fuera del Parlamento, si ó nó?

El señor MINISTRO DE LA GUERRA: Los senadores y diputados militares, tienen todos, absolutamente todos los derechos, como ciudadanos que son?

El Sr. SALAMANCA: Doy gracias al señor ministro por su categórica contestacion, así como por la verdadera interpretacion que ha dado, con sus palabras, al derecho de los militares. Pero suplico se declare esto en una consulta para que las autoridades militares tengan que atenerse á ella, pues lo que aquí hablamos no constituye jurisprudencia.

El señor MINISTRO DE LA GUERRA. En concepto del gobierno basta con esta declaracion, si bien cuando se promueva la consulta se resolverá en ese sentido.

El Sr. SALAMANCA: Doy gracias al señor ministro.

El Sr. CONDE DE CASA-VALENCIA: Ruego al señor ministro de Estado, estudie el establecimiento de un servicio de barcos entre la plaza de Tanger y Tarifa, por ser de suma utilidad y de gran importancia.

El señor MINISTRO DE ESTADO: El gobierno reconoce esa importancia y estudia el asunto el ministerio de la Gobernacion.

El señor conde de CASA VALENCIA: Doy gracias al señor ministro por su contestacion, por más que yo desearia se hiciera el estudio por el ministerio de Estado y no por el de la Gobernacion.

El Sr. SANZ recuerda su peticion hecha no pocas veces en la legislatura pasada, sobre el expediente de los tranvías del Norte. Dice que ya ha llegado á la Cámara, pero como otras veces, muy incompleto.

Ruega al ministro haga cumplir á la citada empresa las condiciones que le impone el contrato. Examina una por una estas condiciones, fijándose en que los tranvías no recorren todo el trayecto de la concesion.

Alude al Sr. Silvela, quien, dice, podrá ilustrarnos en este asunto, puesto que no le han atendido en sus reclamaciones.

Dijo se exigiese á la empresa cumpla el reglamento, en cuanto al número de viajeros. No se lo que pasa con el expediente que pido, que parece que el trayecto del municipio al ministerio de la Gobernacion, y del ministerio hasta aquí, es mayor que el de España á Filipinas.

El Sr. ABASCAL: El municipio no tiene nada que ver con el expediente de que habla el Sr. Sanz, porque no incumben á él esos servicios, que se hacen por concesion del Gobierno.

El Sr. SANZ: Yo no he dicho que el municipio tenga la culpa de que no venga el expediente, lo que he dicho es que no vino y nada más. No hago cargos á nadie; pero si cuando venga el expediente encuentro faltas y responsabilidades, las señalaré muy alto.

El Sr. ABASCAL: Como S. S. ha dicho algo del trayecto que hay entre el municipio y el ministerio

de la Gobernacion, por eso he contestado como alcaide de Madrid.

El Sr. SILVELA: Voy á hacerme cargo de la directa atencion que me ha dirigido el Sr. Sapz. Yo ayudé á que se hiciera una concesion á la empresa de tranvías del Norte, concesion que consistia en aumentar el trayecto del Saladero á la Castellana y la empresa construyó el camino y no lo utiliza. Uno mi ruego al del Sr. Sanz para que se obligue á la empresa á cumplir el contrato.

Orden del dia.

Se lee un dictámen de la comision de actas, admitiendo el cargo de senador á los señores Teruel y Cabo y D. Pedro Mateo Sagasta.

Juraron los señores Puig y Mateo Sagasta. Se lee el dictámen de la comision de actas referente á la eleccion en Málaga.

El Sr. BOSCH combate este dictámen, acusando á la comision de actas de falta de seriedad é imparcialidad, que debian ante todo á la Cámara, si bien ha mostrado obediencia al Gobierno.

El acta es falsa en su origen y por los hechos que despues tuvieron lugar. La mesa interina se constituyó de una manera ilegal; y despues se arrojó á un notario que iba á dar fé de cuanto allí ocurriera; lo que prueba que el presidente de aquel colegio no llevaba intencion de hacer una eleccion, sino un amaño.

Además, hay en algunas actas hechos escandalosos, puesto que hubo pueblo con doble número de compromisarios, y en otros no hubo la eleccion necesaria.

Pide que la comision y el senado declaren la nulidad de la eleccion.

Lee una real orden en la que se declara de una manera terminantemente que los notarios sean ó no electores pueden entrar en los colegios.

De esta lectura deduce el Sr. Bosch que el presidente del colegio faltó cuando arrojó al notario por no ser elector.

Denuncia algunos hechos que á su juicio, son gravísimos abusos que alteran la validez del acta.

El Sr. MAGAZ, de la Comision, defiende el dictámen diciendo que el Sr. Bosch se ha dejado llevar de la fantasia formando una novela de la eleccion de Málaga.

Rechaza el calificativo que dió á la comision el senador romerista.

El acta Málaga no es modelo de desmoralidad como ha dicho S. S.

Debate los argumentos empleados en lo que se refiere á la constitucion de la mesa interina explicando lo ocurrido en Málaga.

Se ocupa de todos los puntos tratados por el señor Bosch, diciendo que el notario no fué arrojado, sino que se marchó porque no podia acreditar su personalidad, y termina su extenso discurso pidiendo al Senado apruebe el dictámen.

Rectifican brevemente los Sres. Bosch y Magaz, sosteniendo cada cual sus afirmaciones.

Puesto á votacion el dictámen, seis señores Senadores piden que se termine; no siendo suficiente el número, el presidente no accede.

El Sr. MARQUÉS DE LEONES: Pido que se cuente el número de senadores que hay en el salon.

El señor PRESIDENTE: Estamos ya en la votacion.

El señor MARQUÉS DE LEONES: Para una cuestion de reglamento. He pedido se cuente el número de senadores, pues no hay bastantes, y sin embargo continúan entrando senadores.

Se cuenta el número de senadores: hay 57. Se aprueba el dictámen en votacion ordinaria. Se leen varios dictámenes de la comision de actas, que se aprueban sin discusion.

Un señor Secretario dá cuenta de un voto particular suscrito por los Sres. Bravo y Magaz, negando aptitud legal al Sr. Alcalá Zamora.

Orden del dia para mañana: Dictámenes de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Congreso.

Antes de la sesion.

Algo se conoce en el salon de Conferencias que ha terminado el debate politico en la otra Cámara. Y se conoce en que hay más gente, y como es natural, más animacion, más bullicio. Donde reina el vacío es en las tribunas. En las de orden hay catorce oyentes y pocos más en la pública.

¡La aficion decae!

La sesion.

El Sr. Martos la declara abierta á las tres menos cuarto.

Mientras se efectúa la lectura y aprobacion del acta, entran en el salon muchos diputados, lo cual hace presumir que habrá discusion, mal que nos pese á los que no tenemos gana de trabajar.

Orden del dia.

Sin discusion, son proclamados diputados los señores Rodriguez Sampedro, Garcia San Miguel y Pando, por Pinar del Rio; Riestra por Estrada; Fernandez de Soria, Almendralejo; marqués de Mochales, Vigo; y Lopez Amor, Betanzos.

Acta de la Habana.

Leídos el dictámen y el voto particular del señor Azcárate, impugna el segundo.

El Sr. GOMEZ MARIN, que historia las peripecias de la eleccion para deducir la validez de la misma. En prueba de esto, dice que el diputado proclamado que menos votos obtuvo, obtuvo sin embargo 60 de mayoría.

El Sr. AZCÁRATE defiende el voto, refiriendo los detalles de la eleccion, que ya son conocidos de los lectores, pues son los mismos que han citado los periódicos al reseñar la vista del acta, efectuada el domingo.

El señor Azcárate pide la gravedad del acta por lo que respecta á uno de los diputados electos, y la nulidad de la eleccion de los siete restantes.

Ambos señores rectifican brevemente, y el voto queda desechado.

Puesto á discusion el dictámen lo combate

El Sr. FIGUEROA, que empieza diciendo que viene á poner al amparo del Parlamento y de las leyes los derechos del pueblo cubano conculcado en las últimas elecciones. Declara que ni en poco ni en mucho trata la minoría autonomista de hacer ahora la oposicion al Gobierno, que no es responsable de lo que en la Habana ha ocurrido; pues el Alcalde es el único responsable.

Dice que las luchas entre los liberales y conservadores cubanos, no son precisamente las luchas nobles de los principios, sino las mezquinas de los intereses materiales, y por eso originan conflictos los conservadores que jamás han provocado los autonomistas.

Dice tambien que estos no admiten el procedi-

miento electoral vigente, y que solo lo han aceptado por patriotismo, por no agravar los dolores de la madre patria, con las contingencias de un retraimiento. Termina con un período elocuente porque el Sr. Figueroa es orador muy fácil,—en el que dice que los autonomistas exigen el respeto á los derechos del ciudadano, para no tener que asistir á una catástrofe para la patria.

(Los diputados cubanos felicitan al orador. El señor Salmeron le abraza.)

El Sr. VILLANUEVA, como uno de los diputados electos por la Habana, defiende el dictamen y empieza diciendo que siempre han tenido en el Parlamento amparo y defensa los derechos y la libertad de Cuba.

(En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernacion.)

Pone de relieve la inconsecuencia política del señor Figueroa, que ha militado en las mismas filas que el orador, antes de formar parte del partido liberal-natural, primero, y del autonomista ahora. Dice que la union constitucional representa la mayoría de la opinion del país cubano; añadiendo que no debe ser mal partido, cuando ha pertenecido á él el señor Figueroa, que ahora le combate.

Ocupándose luego de la eleccion demuestra los errores de apreciacion en que han incurrido los impugnadores del dictamen, y termina pidiendo su aprobacion.

(El Sr. Sagasta y el Sr. Castelar conferencian con el Sr. Martos. El Sr. Leon y Castillo con el señor Gonzalez (D. Venancio).)

El Sr. FIGUEROA rectifica.

Consigna terminantemente que no hay antagonismo alguno entre la «Union Constitucional» y los autonomistas en lo que se refiere á la conservacion de los intereses de la patria; como se demostrará cuando llegue la oportunidad de ese debate.

Manifiesta tambien que aunque el Sr. Villanueva esté con la union constitucional, la union constitucional no está con él, de lo cual ha podido convencerse segun el Sr. Figueroa, en su reciente viaje á Cuba.

Despues de una brevisima rectificacion del señor Villanueva.

El Sr. AZCÁRATE termina el debate, sosteniendo que en la eleccion se ha cometido fraude, y así cree lo indica el dictamen.

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra, para responder á alusiones personales, al señor Portuondo; pero este no tiene inconveniente en que hable primero.

El Sr. Gomez Marin, de la comision, quiere manifestar nuevamente que la validez del acta no deja lugar á duda.

El Sr. PORTUONDO se limita á pedir á la comision que consigne en el dictamen que se pasa el tanto de culpa á los tribunales.

El Sr. GÓMEZ MARIN acepta lo propuesto por el Sr. Portuondo, pero con la modificacion de que la comision solo pondrá en conocimiento del juzgado los hechos denunciados, pero sin pasar verdaderamente tanto de culpa.

El Sr. PORTUONDO admite la modificacion, aunque hubiera sido más de su agrado la que la comision hubiera admitido el acta al tribunal de las graves, toda vez que aquí se ha demostrado que hubo fraude en la eleccion.

El Sr. VILLANUEVA protesta de tal afirmacion, diciendo que ni se ha demostrado tal cosa ni la comision abraza dudas de ninguna especie.

Rectifica brevisimamente el Sr. Portuondo, y despues de ser leído el dictamen, á la modificacion indicada, se aprueba, son proclamados diputados por la Habana, los Sres. Villanueva, Albacete, Vazquez Queipo, Portuondo, Armiñan y Santos Guzman.

Se suspende la sesion hasta las siete y media, á cuya hora se dará lectura de algunos dictámenes de actas, sin que pase nada de particular.

A lo menos, así lo cree todo el mundo que entiendan algo de achaques y prácticas del Parlamento.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Granada 2 de junio de 1886.

Muy señor mio de mi consideracion: con motivo de una resolucion tomada por el Ayuntamiento, y que se publica en el número 2115 del periódico que V tan dignamente dirige, correspondiente al dia 27 de mayo último, cuya resolucion me afecta directamente y me perjudica, me creo en el deber de rectificar los hechos en él contenidos, y que han servido de base para que el municipio de Granada me destituya del cargo de comisario de aguas del distrito de San Andrés de esta capital.

El Ayuntamiento, al tomar tal acuerdo, lo ha hecho, teniendo en cuenta una parte presentado por el inspector de aguas en el que manifestaba que en la

noche del 23 de mayo no se pudo hacer el surtido de dicho líquido potable, por haber utilizado el que suscribe para el riego de un huerto que poseo las que son de pertenencia de los vecinos.

La declaracion que en el parte del inspector se hace, no obedece á un principio de verdad, pues en él se tergiversan los términos principales del hecho.

Lo sucedido, señor Director, es lo siguiente: En la noche del día 23 del pasado mes de mayo, me dirigí al principal repartidor de aguas, con el objeto de inspeccionar si las aguas se repartían al vecindario como está ordenado, y en cumplimiento del deber que mi cargo me impone.

Al llegar á dicho sitio me encontré, entre otras personas, á los cañeros José Rodriguez y Antonio Guardia, á quienes manifesté el objeto que me llevaba á dicho sitio, á lo cual me contestaron con frases mal sonantes é insultos intempestivos; al replicarles yo que no me insultaran, pues motivo no había, y me respetaran como autoridad, pues era el Alcalde de barrio y Comisario de aguas, me exigieron me retirara, valiéndose para intimidarme á hacerlo, de un puñal con el que me amenazó repetidas veces el cañero Antonio Guardia. Inmediatamente pedí auxilio al cuerpo de Orden público, y habiéndome prestado, conduje á los expresados cañeros á la cárcel, poniéndolos á disposicion del señor Alcalde, á quien di el oportuno parte.

Parece lo más natural que el Alcalde diera cuenta en el cabildo celebrado, del parte que yo le remití, y pusiera á los detenidos á disposicion del Juzgado; más no sucedió así, con lo cual se perjudica notablemente mi reputacion.

La única determinacion tomada por la Alcaldia, ha sido la suspension de mi empleo, basándose sin duda en el parte transmitido por el Inspector de aguas, en el cual como queda demostrado se tergiversan los términos del hecho.

Para terminar y por lo que de trascendencia pueda tener, hago público el siguiente hecho: mientras busqué á los agentes de la autoridad que me prestaron auxilio, trascurrieron dos horas, durante las cuales se guiaron las aguas á un huerto de mi propiedad, sin necesitar de ellas ni mucho menos, pues con anterioridad habia yo verificado el riego, extrayendo el agua de una alberca que en la referida finca hay.

Somo sé que V. se pone siempre del lado de la justicia, espero que, como se lo suplico, inserte estas declaraciones en las columnas de su respetable periódico, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m., José Cifuentes

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

1.º de junio 1886.

Ayer tarde supe la desgracia ocurrida á Xiquena cuando ya no era posible comunicarla á los lectores, lo cual ocurrió á todos los periódicos y correspondientes de las provincias para donde salen los correos pronto. Como el suceso acaeció en la casa particular del Conde, tardó en llegar á los círculos y centros, tanto que en el Congreso no se supo hasta las cinco.

La creencia general es que Xiquena, en un momento de delirio, atentó contra su vida. Otros aseguran que el revolver se le disparó casualmente. La verdad es que el gobernador de Madrid padeció en otro tiempo ataques á la cabeza, reproducidos últimamente en forma de reuma ó de lo que fuese, mal que se habia exacerbado mucho en estos últimos tiempos, obligándole á ir á Alhama, de donde regresó anteaer, cuyo dia pasó visitando amigos y paseando á pié por Madrid, donde varias personas le encontraron, notando que andaba muy abstraído.

Ayer despertó el Conde bastante mal, tanto que fijada la hora para ir al gobierno civil para hacerse cargo del puesto, su señora se empeñó en que lo dejase para otro dia que se hallase con mejor salud, y para ayudar á convencerlo llamó á su padre el marqués de la Habana, que al ver á su hijo político unió sus ruegos á los de la condesa. Mal debia estar Xiquena cuando mucho antes de que ocurriera la desgracia su suegro telefonó al Senado diciendo que si no llegaba á las dos á abrir la sesion que lo hiciera un vicepresidente, como en efecto así aconteció.

Terminado el almuerzo el conde se encontraba mejor y entonces el marqués decidió ir al Senado, saliendo á despedirlo hasta la puerta su hija, en tanto que Xiquena entraba en sus habitaciones. Apenas se habian dicho adios padre é hija cuando sonó un tiro y entonces ambos acudieron al sitio de donde habia salido el ruido, encontrando al que pensaba encargarse del gobierno tendido en una butaca con una herida de revolver cerca de la region del corazon, herida que al principio se creyó leve, pero cuya gravedad no tardó en presentarse, siendo preciso que el enfermo, que por momentos

se debilitaba, recibiera los últimos sacramentos.

Está demás que yo diga á V. la sensacion que en todo Madrid produjo la noticia de este suicidio ó casual desgracia. En el Senado se supo al terminar la sesion y eso porque llevó la noticia expresamente el Sr. Antunez al ministro de la gobernacion. A Sagasta no le dijeron nada hasta que terminó el discurso resumiendo los debates del mensage que quedó aprobado por 135 votos contra 57. Sagasta fué felicitado por su discurso hasta por muchos conservadores. Hace muchos años que no se vé en España un debate político más tranquilo y más breve que el terminado ayer en el Senado.

Pero volviendo á Xiquena, diré que hasta las cinco de esta tarde continúa lo mismo: con fiebre de cerca de 40 grados y delirio, y sin esperanzas de salvacion.—En el Congreso, actas. En el Senado Salamanca ha preguntado de nuevo, y el ministro de la Guerra ha dicho que pronto habrá real orden aclaratoria. Por tanto, por este lado ya no hay debate. En el Senado se lee el *Modus vivendi*.—De otras noticias, no se oye nada que merezca especial mencion: esta noche consejo para aprobar la combinacion de gobernadores.

Mañana se leerá en la Cámara de los Comunes el proyecto rebajando la escala alcohólica, segun dijo anoche el ministro Harcaut.—Los proyectos de Gladstone serán resueltamente desaprobados: habrá disolucion de la Cámara.— F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 3 de junio de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de reten D. Gualterio Seco Miras, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo—Existencia: Sobrante de ayer, 1846.—Entrada de hoy, 385.—Total existencia de hoy, 2231.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega 25; á 10 psets. 50 cts. la id. 42; á 10 psets. 75 cts. la id., 115; á 11 psets. 00 cts. la id., 123; á 11 psets. 25 cts. la id., 89; á 11 psets. 50 cts. la id., 68.—Total vendido, 462.—Balance: Existencia, 2231.—Vendido, 462.—Sobrante para mañana, 1769.

Precios de otros granos.—Cebada, de 8 psets. 00 cts. á 8 psets. 75 cts; Habas, de 12 psets. 00 cts. á 12 psets. 50 cts; Maiz, de 10 psets. 50 cts. á 11 psets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'04.—Vaca, 1'38.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'40.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

+

El dia 3 del corriente, estará el Jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de Madres Capuchinas á devocion de D. José y D.ª Carlota Laguna, en sufragio de sus señores padres y hermana la señorita

D.ª Juana Laguna y Vellido
(Q. E. D.)

Los señores Sacerdotes que tengan la bondad de aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso de los citados difuntos en la referida Iglesia y en dicho dia, recibirán el estipendio de ocho reales.

Se suplica la asistencia rogando á los parientes, amigos y personas piadosas, les encomienden á Dios Nuestro Señor.

Cultos.

Dia 3.—La Ascension del Señor, San Isaac y Santa Clotilde — Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas: á las siete misa cantada; á las

doce Nona y misa de hora, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve procesion y misa mayor, en la que predica el señor Canónico Lectoral, á las doce se canta la Nona solemne y se dice la misa de hora.—En la parroquia de San José hay procesion con S. D. M. para los enfermos impedidos.—En la Real Capilla, la Magdalena, San Justo, el Salvador, la Piedad, Ntra. Sra. de los Angeles, Comendadoras, Santa Escolástica, Carmelitas calzadas y descalzas, Santa Isabel y Santa Paula, se cantará la Nona y habrá misa de hora.—En la parroquia de San Pedro, á las seis de la tarde, hay procesion para trasladar la imagen de Santa Rita á la ermita del Monte de Piedad.—En las Carmelitas descalzas á las cinco y media y en los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria*.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.

LA SEÑORA

D.ª María del Rosario Herrera

DE COTTA,

falleció el 5 de junio de 1885.

R. I. P.

El sábado 5 del mes actual, dia del aniversario, de ocho á once de la mañana, se celebrarán misas en la iglesia de San Matias en sufragio del alma de dicha señora y á devocion de su viudo D. José Cotta y Serna, y hermana D.ª Josefa Herrera y Fantoni, quienes lo participan á sus parientes y amigos, rogándoles la asistencia y que encomienden á Dios á dicha señora.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se dignó conceder 80 dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, oracion aprobada que recitaren, jaculatoria que dijeren, limosna que á los pobres hicieren, ó cualquier otro acto de piedad y religion que practicaren en sufragio del alma de la mencionada señora.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.
Funcion para hoy 3 de Junio.
1.ª del tercer abono.

La grandiosa ópera en cuatro actos, MARTA.—A las nueve.—Entrada principal, 4 reales y 8 mrs.—Idem de Paraiso, 3 reales y 8 mrs.

IMPORTANTE
para las señoras.

El Sr. J. Gomez participa que estará en esta hasta el viernes 4, y hará grandes rebajas en los precios de sus vestidos.

Fonda de Europa.

Se vende una hornilla económica.—Darán razon, San Jerónimo, 5.

Esquelas de entierro y funera. En la imprenta del EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del dia y de la noche, con perfeccion y economia.

limientos, pasaba por la situacion de todos los amantes que se rodeaba lúgubres fantasmata.

Medina, tranquilizada acerca de la suerte del capitan, entregábase sin reserva á la tierna agitacion de un gozo inefable.

El beso que rozó su mano en aquella noche dichosa de la evasion del prisionero, habia, por decirlo así, quemado sus dedos... ¡Era el primero de su amante...! ¿Seria el último...? Su corazon afligido, pero libre del peso que le oprimia, palpita resignado aunque sin perder la esperanza. Sus ojos que el cautiverio del capitan habia llenado de lágrimas, no las derramaban ya; empero alzábanse frecuentemente hácia el cielo para pedirle que le permitiera ver al que solo podía animarlos.

Kadidja parecia haber duplicado el atractivo de su belleza, su frente radiante y el resplandor de su rostro, lejos de armotiguar la delicadeza de los rasgos de su fisonomia, realizaban su expresion. La soberbia mora se entregaba sin reparo á los de-

lirios de una alegría impetuosa. La venganza habia derramado en sus venas hasta la última gota de su hiel y de su veneno... Contemplaba á Aiha con la feroz satisfaccion del buitre que harto de sangre y de carniceria, estrecha todavia entre sus garras la avecilla tímida que aprisionó durante su vuelo.

Habia contado Kadidja uno por uno los disparos de cañon que desde el comienzo de la batalla habian retumbado con sonido pavoroso en los valles y desfiladeros de la montaña... Ó Al-Arbi es vencido y muerto en la refriega, ó regresa vencedor y magnifico al lado de su bella prometida...

En este último caso, el puñal que ocultaba bajo su corpiño derribará á sus pies al morabito y herirá sin compasion á la hija de Ben Allal...! Si por el contrario Al-Arbi encuentra la muerte sobre el campo de batalla y los partidarios del Emir son vencidos, Aiha, herida por una mano segura y celosa, será la victima expiatoria del perjurio.

Mientras llega la buena ó mala nueva, las tres jóvenes sentadas una frente á otra

al jefe. Al-Abib, fijó una ardiente mirada en aquellas madres y esposas que con el terror retratado en el semblante, las manos juntas y la espalda encorvada por el dolor no se atrevian á dirigirle una pregunta, y les dijo con acento breve y feroz:

—¡Vuestros hombres y vuestros hijos han muerto...!

Levantó precipitadamente la cortina que cerraba la entrada de su tienda y exclamó con dolorido acento:

—Hijas mias! nos han vencido...! es forzoso partir...!

—¿Y mi hermano? interrumpió Medina, mi hermano...!

Aiha y la mora inclinaron el cuerpo hácia delante para oír la respuesta de Al-Abib.

—Nos hemos separado en medio de la refriega; creo que está con Ben-Allal.

—Luego ¿mi padre vive? exclamó Aiha con ruidosa alegría.

—Cuando lo perdí de vista no estaba herido... Espero que Dios no le habrá desamparado... ¡Quién puede conocer el por-

anchos vestidos blancos manchados de sangre, derramaba lágrimas de rabia y de dolor sobre su país destruido y asolado por el huracan de la guerra... Vencido, fugitivo, solo, sin familia, sin otro amigo ni fortuna que su caballo, dirigió tristes miradas sobre los montones de escombros que le rodeaban y se inclinó vuelto hácia el Oriente dirigiendo á su implacable destino esta exclamacion:

—¡Dios es grande...!

Ben-Allal es el genio del pueblo árabe vencido por la civilizacion. Genio que aparece moribundo en los limites de su imperio, cubierto de su primitivo esplendor, luchando hasta el último momento, y cayendo dignamente rodeado de toda la magestad de su grandiosa poesia.

El califa sintiéndose desfallecer con la sangre que derramaba de dos heridas, echó pié á tierra y dirigiéndose al ángel que recoge las palabras piadosas de todo creyente en el momento supremo, dijo:

—Quiero morir sobre este suelo que he disputado tanto tiempo á los cristianos... Quiero cerrar los ojos para no ver el es-

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumarín, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

á que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomar una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanta se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

A los labradores. En el Ingenio de S. Fernando, situado en la Estacion de Alfaré, se vende desde 1.º de Abril la «Esumá de cal», á razon de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 87 arrobas.) Este producto está reconocido como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labrador que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que retire por lo que corresponda á su peso.—Los labradores que tengan contratada remolacha con el Ingenio se les facilitará dicho abono al indicado precio, descontándose su importe al tiempo de pagar el fruto.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Se vende un gran torno con tres volantes; otro idem pequeño, otro idem en bajo, un banco de carpintero otro idem de tallista, una piedra de amolar, con aparato de agua, y un abundante surtido de herramientas de tornería, carpintería y ebanistería. También la obra en francés, Manuel del Tornero, á tomos en folio, con su atlas de infinidad de láminas. Darán razon en la Equidad, almacén de madera, Elvira, 91, donde hay un buen surtido de maderas buenas y arregladas.

Relojería inglesa de Tejeiro y Compañía.—En este establecimiento, encontrará el público un completo y variado surtido en relojes de bolsillo de todas clases y precios, reguladores, ojos de berey, guarniciones en bronce y madera tallada para sobrema-sa, candelabros, cadenas de oro, plata y níquel, herramientas y fornituras para relojeros y plateros, y un gran taller para las composturas de toda clase de relojes.

FÁBRICA DE CERVEZA, **La Alhambra.** 42, CRUZ, 42,

Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de Geaíl, 21.

PRECIOS.	Pesetas.
Docena. Españolas chicas.	3,00
» Inglesas y alemanas.	4,50
Boc.	0,20
Chop.	0,25

Góndola. se vende una casi nueva y de muy buena construcción, Puentezuelas 32.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica coleccion de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de cautchout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Se venden enganchados ó sin enganchar una GONDOLA BREAK y una JARDINERA nueva y de excelente construcción.—El maestro de coches establecido en el Banco del Salon las tiene en una de sus cocheras.

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados.—Cárcel Baja, 28.

Marcos Lorite Dominguez, de oficio maestro de darros y empedrados, ofrece al público sus servicios.—La persona que desee utilizarlos puede dirigirse á la calle de Santa Escolástica, 37.

Compañia general de Tabacos DE FILIPINAS.—LA FLOR DE LA ISABELA.—Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia, D. Joaquin Lisboa, Gra-cia, 26.

Depósito por cuenta del cosechero por mayor y menor, de vinagres de yemas de la costa, á 20 reales arroba, y más inferior á 12.—Calle de Elvira, número 44.

Piano. Se vende uno vertical y un órgano de fábrica muy acreditada.—Cuesta de Santa Inés, callejon sin salida, núm. 6.

Nueva casa. Se alquila una recientemente construida con dos espaciosos pisos, todas las habitaciones pintadas con gusto, agua sobrante y en sitio céntrico, Piedra Santa, 17.—Las llaves, calle Salamanca, droguería.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fiado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas tornavientos, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Los síndicos y peritos del gremio de carpinteros, citan á la clase para que pasen á enterarse del reparto de cuotas, hasta el día 5 del corriente, en casa del perito D. Antonio Tovar, Escudo del Cármen, 25.

Se vende un landó de cinco luces y dos troncos de guarniciones á la inglesa. Darán razon calle de San Agustín, número 2, portal de verdriado.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca: sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariano Pineda, núm. 13, piso 2.º

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Los síndicos y clasificadores del gremio de prestamistas, citan á la clase para el día 5 del corriente, casa del síndico D. Guillermo la Comba, calle del Pino, número 5, para enterarse del reparto de cuotas del año económico de 1886-87.

Se vende la casa núm. 9 de la calle Verónica de las Angustias. Informarán en dicha casa.

Se vende un mostrador de madera de pino, con dos cajones. Darán razon, San José Baja, 36.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, 14, San Anton, 14.

En la calle Mesones núm. 19, se alquila una casa con portal el cual tiene aparadores para establecimiento.—Tomarán razon calle Mendez Nuñez, 20.

EAU SUEZ es el solo y unico dentifricio que suprime instantáneamente y para siempre los dolores de boca y por consiguiente la extraccion y aurtificacion.—Señas del S' SUEZ, 10, Rue Ampère, PARIS. Se envia gratis á quien lo pida, el folleto explicativo.—Depósito en Granada, en la principales casas.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermohear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOM-BRES, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARÍ Y NUEVA YORK.

Granada—J. Sanchez Burló.—Estrella del Norte,



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLA LANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Sevilla (Sierpe 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL.

DE J. CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M.

Sucesores.—Cepillo y Comp.º

con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1833.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Cármen frente al Ayuntamiento

Se vende un bré y un magnífico carro de camino.—Informarán, Duquesa, 43.

En la calle San Rafael núm. 7, se alquila una cochera bastante grande.—Darán razon Mendez Nuñez, núm. 20.

Ama de cria primeriza y con leche fresca, para casa de los padres.—Informarán, cuesta Alhacaba, número 43.

Portal. se alquila uno muy espacioso, Mendez Nuñez, 31.

Se vende un vis-avis, completamente nuevo. Campilo, 38, port.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París

La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

- El Diqueso para los alimentos;
- Las Digestiones penosas;
- La Hinchazon del estómago;
- La Anemia;
- Los Eructos;
- Las Gastritis;
- Las Gastralgias;
- Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina tomada despues la comida calma y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enflequecimiento de los tisicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en pilóloras.

pectáculo de su latrocinio... quiero exhalar mi último aliento como mis cuatro hijos sobre el campo de batalla... Llegad, franceses codiciosos... llegad y cortad la cabeza al anciano jefe de los Djafrás y del Angaed... Su alma sube al cielo para dar testimonio ante Dios de vuestras crueldades...!

El noble guerrero cayó de hinojos, vaciló como la encina cuyo tronco recibe los últimos golpes del leñador, se recostó sobre un brazo y entregó su alma á Dios; tendido sobre el lecho, á los pies de su caballo, que con el cuello tendido, enhiestas las orejas, las narices dilatadas y los miembros estirados, olfateó á su glorioso amo como para reanimarlo.

El Agá encargado de conducir las mugeres, los ancianos, los niños y los ganados de la deyráh del califa y de los Beni-Kizás, había penetrado en los desfiladeros del Bogherá. Despues de largos rodeos subió, guiando la caravana, á una altura de difícil acceso, cubierta de arbolado y

Dios terrible se revela á los guerreros...!

Apenas la esposa de Al-Arbi acababa de pronunciar estas palabras sentenciosas, cuando las mugeres y los niños de la tribu, creyendo que había terminado la refriega subieron á los cerros del valle para satisfacer su anhelante curiosidad, registrando la montaña con sus inquietas y penetrantes miradas.

Temiendo el Agá que esta imprudencia comprometiera la suerte de las familias confiadas á su custodia, hizo bajar aquella muchedumbre ansiosa de noticias y la encerró en sus tiendas.

Despues de dos horas de angustias y mortales sobresaltos, apareció un guerrero en la pendiente de uno de los cerros... era Al-Abib. Su caballo cubierto de polvo y de sudor y rendido por la fatiga estaba á punto de ceder bajo el peso del ginete; sin embargo, hizo un postrer esfuerzo escitado por las espuelas que desgarraban sus hijares, bajó con paso firme por entre las peñas de la vertiente del cerro y vino á caer delante de la tienda de Medina.

En el acto el Agá y toda la tribu rodeó

hablan solo del asunto que preocupa su atencion.

Kadidja fuma su chibuc y llena el interior de la tienda de un humo ligero y odorífero. Un rico pebetero, puesto sobre un tripode á la entrada del pabellon, quema los mas exquisitos perfumes. El silencio y la inquietud reinan en la tribu.

Oyóse de improviso un nuevo cañonazo; Kadidja alzó la frente que había inclinado pocos segundos antes y exclamó, con el rostro radiante de júbilo, en tanto que su corazón palpitaba con violencia:

—Parece que aún no ha terminado la batalla...!

—Pues qué! murmuró Aiha toda trémula, ¡los cristianos se defienden todavía!

—Al ver que había cesado el cañoneo interrumpió Medina, creí que los nuestros habían triunfado... Pero ya no se oye nada, nada...

—¡Nada...! repitieron Aiha y la mora. Trascurridos algunos minutos de silencio, Kadidja exclamó de nuevo:

—Los angeles han dado la voz de alarma...! Eblis recoje las caballerías...! El

sumamente áspera, desde cuya meseta se veía en la profundidad un vallecito encerrado entre cuatro montecillos contiguos y de terreno desigual, en términos de ser casi intransitable para la caballería. En este vallecito el Agá, en cumplimiento de las órdenes que había recibido, ocultó la deyráh. Las tiendas de las mugeres fueron levantadas entre jaras y monte alto, donde los ganados pastaban libremente.

Medina, Aiha y Kadidja estaban reunidas bajo el mismo pabellon. En cada uno de aquellos semblantes ricos de juventud y de belleza, brillaba distinta espresion. Aiha se manifestó melancólica; su matrimonio, interrumpido á causa del ataque de los cristianos y aplazado hasta el día despues de la batalla, podía malograrse. Esta idea llenaba su alma de inquietud y le causaba despierta una cruel pesadilla. Al-Arbi, que había salido ileso en cien combates, podía ser herido por una bala francesa, y la victoria, contra todas las probabilidades, favorecer una vez más á los enemigos del verdadero Dios... La pobre niña perdida en un mar de tristes presen-